

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3320 - Coordinación General de Investigación
ACTIVIDAD: F.P.C03.A03 - Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03A03 - Porcentaje de manifestaciones ciudadanas atendidas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de manifestaciones ciudadanas atendidas.	Unidad de Medida del Numerador	302 - Queja
DENOMINADOR	Número de manifestaciones ciudadanas recibidas.	Unidad de Medida del Denominador	302 - Queja

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	90.147	2025	90.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	72.000	72.000	81.000	81.000	99.000
								99.000	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	162.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	135.000	657.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	180.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	150.000	730.000

Lic. Lilia Yareli Gómez Dzib
Coordinadora de Quejas y Denuncias
Elaboró

Lic. Julio César Maesa Ramírez
Coordinador General de Investigación
Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	162.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	135.000	657.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	180.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	150.000	730.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	377.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	377.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	390.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	390.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%
90.000	96.667	107.407	90.000	100.000	96.667	107.407	107.407		132.716	116.667
									Observaciones	
									La variación del numerador y denominador, se debe a que los ciudadanos presentaron un mayor número de manifestaciones ciudadanas en el Sistema de Denuncia Quintana Roo, lo que aumentó el número de atención.	

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
96.667	VERDE	1. Este Indicador tiene como meta anual 657/730 manifestaciones ciudadanas atendidas, en este trimestre se atendieron 377/390 de las 162/180 programadas en el trimestre. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado es de 107.407%, lo anterior se debe a que se recibieron a través del Sistema de Denuncia Quintana Roo un mayor número de manifestaciones realizadas por los Ciudadanos, lo cual ocasionó un aumento en el número de manifestaciones ciudadanas atendidas.

Lic. Lilia Yareli Gómez Dzib
Coordinadora de Quejas y Denuncias
Elaboró

Lic. Julio César Rieza Ramírez
Coordinador General de Investigación
Revisó

L.C.P. Reyna Yadvía Arceo Rosado
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

en fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría y la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.